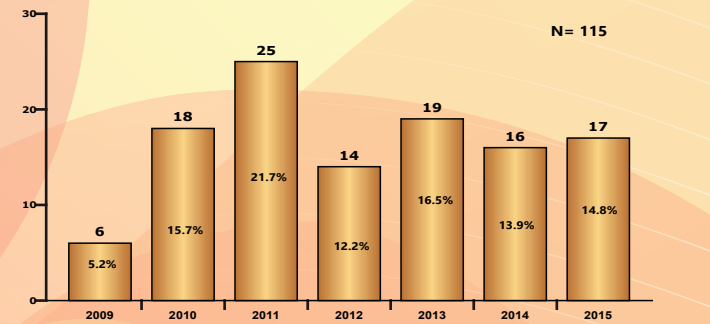


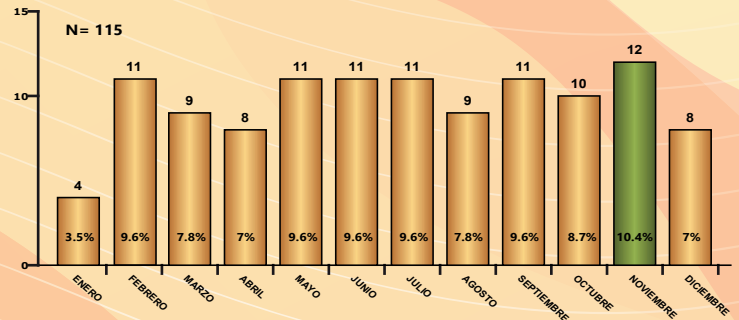
GRÁFICA 1
MUERTES POR HOMICIDIO DE PROFESIONALES DEL DERECHO SEGÚN AÑO DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS COMPARATIVO 2009 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/ Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 * Datos del 2013 se valido con la Policia Nacional hasta junio.

En el período comprendido de enero 2009 a diciembre de 2015, se observaron 115 homicidios de profesionales del derecho a nivel nacional, siendo el año 2011, el más violento con 25 casos observados que representan el 21.7% de todos los homicidios reportados. El año menos violento fue el 2009, con seis casos registrados que representaron el 5.2%. Durante 9 meses del año 2015, se tienen reportados 17 casos que conforman el 14.8%; los años 2010 y 2013 reportaron frecuencias de 18 y 19 muertes violentas de profesionales del derecho, correspondiendo a 15.7% y 16.5% del total de casos. (Gráfica No. 1)

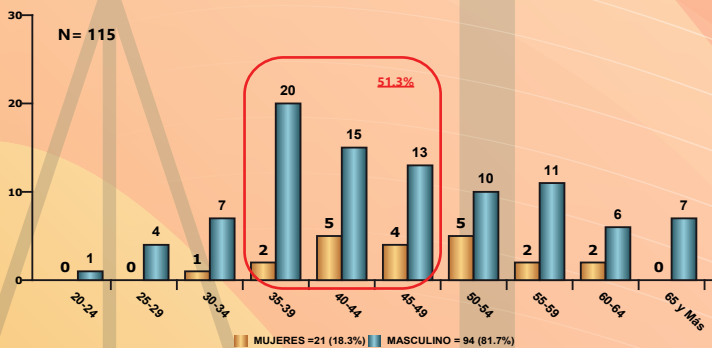
GRÁFICA 3
MUERTES POR HOMICIDIO DE PROFESIONALES DEL DERECHO SEGÚN MES DE OCURRENCIA ACUMULADO EN NÚMERO DE CASOS ENERO 2009 - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/ Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 * Datos del 2013 se valido con la Policia Nacional hasta junio.

Según el mes de ocurrencia, noviembre es el mes de mayor intensidad en cuanto a homicidios de profesionales del derecho en los últimos años agrupando el 10.4% de muertes, seguido por 5 meses (febrero, mayo, junio, julio y septiembre) que tienen 11 casos, respectivamente. Además, en los datos se observa que a partir de febrero hay un incremento en las muertes violentas en donde se refleja que los meses de abril a diciembre (9 meses) acumulan el 79.1%. Asimismo en los últimos 8 años, el mes que presenta menos incidencia es enero que solo acumula el 3.5%. (Gráfica No. 3)

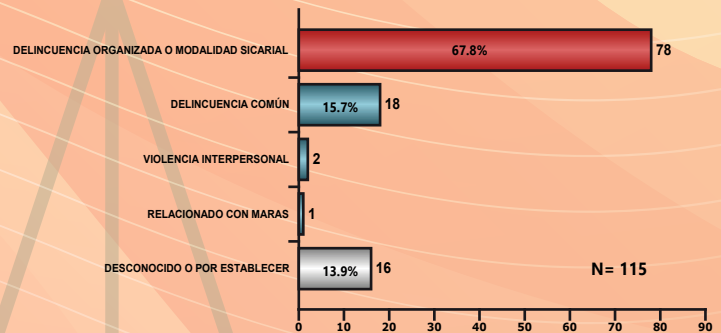
GRÁFICA 2
MUERTES POR HOMICIDIO DE PROFESIONALES DEL DERECHO SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO EN NÚMERO DE CASOS ENERO 2009 - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/ Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 * Datos del 2013 se valido con la Policia Nacional hasta junio.

Las muertes de profesionales del derecho por rango de edad y sexo de las víctimas, el 51.3% de los casos ocurren entre las edades de los 35 a 49 años, con claras diferencias entre sexos. El análisis por sexo muestra que los hombres son más afectados con el 81.7% y las mujeres con el 18.3% del total. Por grupo de edad los hombres entre los 35 a 59 años suman el 60% de los homicidios y en las mujeres la mayor frecuencia ocurre en los grupos etarios de 40 a 44 y 50 a 54 años con 5 casos cada uno. (Gráfica No. 2)

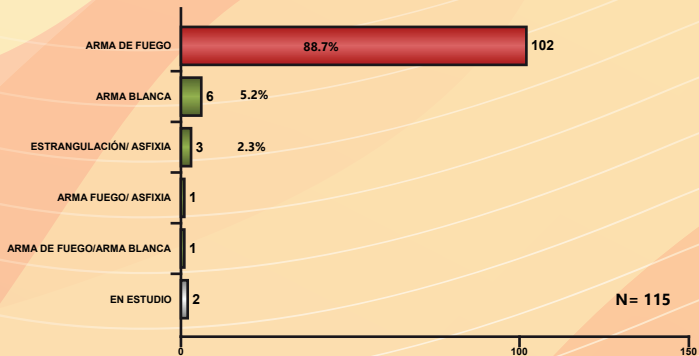
GRÁFICA 4
MUERTES POR HOMICIDIO DE PROFESIONALES DEL DERECHO SEGÚN POSIBLE MÓVIL EN NÚMERO DE CASOS ENERO 2009 - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/ Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 * Datos del 2013 se valido con la Policia Nacional hasta junio.

Analizando el fenómeno del homicidio de profesionales del derecho según el posible móvil hay un marcado porcentaje (67.8%) imputable a la delincuencia organizada o en modalidad de sicariato. El 15.7% corresponde a delincuencia común, 0.9% a violencia interpersonal e igual porcentaje es relacionado con maras. Llama la atención, que el 13.9% de los casos reportados no tienen un motivo claro o se desconoce o está por establecer. (Gráfica No. 4)

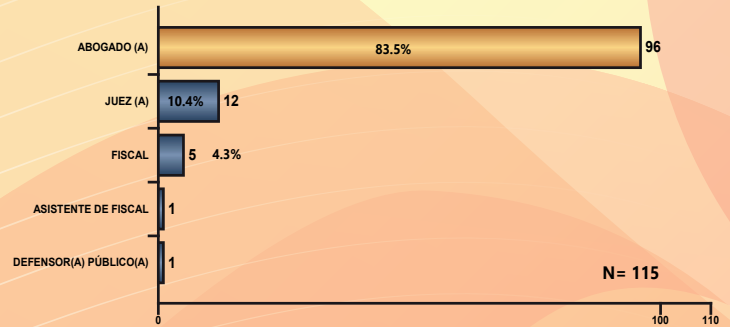
GRÁFICA 5
MUERTES POR HOMICIDIO DE PROFESIONALES DEL DERECHO
SEGÚN TIPO DE ARMA/MECANISMO
EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO 2009 - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/ Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 * Datos del 2013 se valido con la Policia Nacional hasta junio.

Según el tipo de arma con que se comete la muerte de profesionales del derecho, el 88.7% (102 casos) es por medio de arma de fuego, lo que refleja la intención directa de asesinar a la víctima así como el incumplimiento de la Ley de control de armas de fuego; el 5.2 % de las muertes de los profesionales del derecho fueron por arma blanca y el 2.3% son cometidos con estrangulación o asfixia. (Gráfica No. 5)

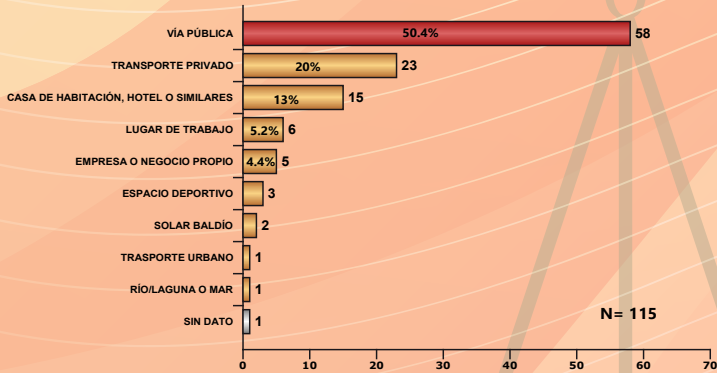
GRÁFICA 7
MUERTES POR HOMICIDIO DE PROFESIONALES DEL DERECHO
SEGÚN TIPO DE OCUPACIÓN
EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO 2009 - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/ Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 * Datos del 2013 se valido con la Policia Nacional hasta junio.

En los últimos ochenta y cuatro meses, han fallecido 115 profesionales del derecho en funciones de defensoría privada lo que representa el 83.5% del total de homicidios reportados a este gremio profesional. Los profesionales del derecho desempeñando funciones de juez/a han fallecido 12 personas que representa el 10.4%. En tanto que profesionales del derecho ejerciendo como fiscales han muerto violentamente 4.3%, 0.9% son profesionales del derecho que ejercían funciones en la defensoría pública y defensoría pública. (Gráfica No. 7)

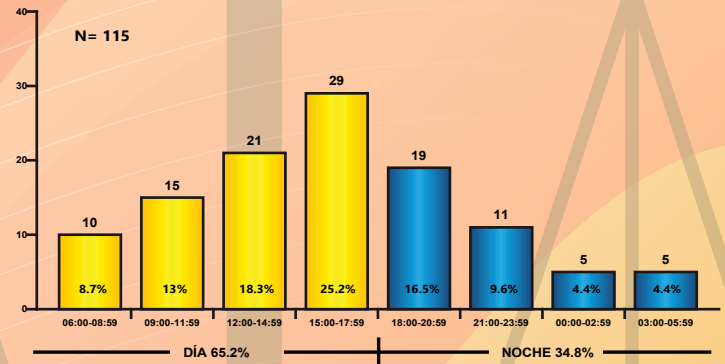
GRÁFICA 6
MUERTES POR HOMICIDIO DE PROFESIONALES DEL DERECHO
SEGÚN TIPO DE LUGAR DE OCURRENCIA
EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO 2009 - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/ Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 * Datos del 2013 se valido con la Policia Nacional hasta junio.

Los homicidios de profesionales del derecho según lugar de ocurrencia, el 50.4% ocurren en la vía pública; seguido de la muerte acaecida en el vehículo particular (20%), en la casa de habitación, hotel o similares el 13%, en el lugar de trabajo han fallecido el 5.2%, en la empresa o negocio propio el 4.4%, en espacio deportivo 2.6% y el restante 4% ocurren en solares baldíos, transporte urbano, en río, laguna o mar y un registro sin dato de lugar. Los datos muestran que la vía pública como espacio de interacción social debe de prevalecer la integridad de la persona y es donde las instancias de seguridad y justicia del país deben enfocar esfuerzos que permitan la disminución y erradicación del fenómeno. (Gráfica No. 6)

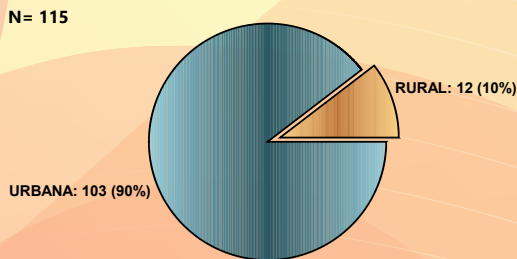
GRÁFICA 8
MUERTES POR HOMICIDIO DE PROFESIONALES DEL DERECHO
SEGÚN HORA DE OCURRENCIA
EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO 2009 - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/ Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 * Datos del 2013 se valido con la Policia Nacional hasta junio.

La muerte de profesionales del derecho según la hora del evento suceden en horario vespertino-nocturno, entre las 12:00 y 20:59 horas, ocurriendo el 60% de los homicidios a este gremio. La franja horaria más peligrosa para los profesionales del derecho es entre las 16:00 y 17:59 horas agrupando el 25.3% de muertes. Durante el día, se reporta el 65.2% de los homicidios y durante la noche el restante 34.8%. (Gráfica No. 8)

GRÁFICA 9
MUERTE POR HOMICIDIO DE PROFESIONALES DEL DERECHO
SEGÚN ZONA DEL HECHO
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO 2009 - DICIEMBRE 2015



En relación a los homicidios de profesionales del derecho, 103 casos han ocurrido en el área urbana, representando el 90%, confirmando que el fenómeno es mayoritariamente urbano. El restante 10% ocurren en el área rural con 12 víctimas. (Gráfica No. 9)

Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policia Nacional/Monitoreo de Medios/ Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 * Datos del 2013 se valido con la Policia Nacional hasta junio.

Abogado

Etimológicamente la palabra abogado viene del latín AD VOCATUS, que quiere decir “llamado a”, por lo tanto, el abogado es el llamado a defender los intereses del litigante.

Se dice también que deriva del término BOZERO, el cual se alude en las siete partidas, que es una colección de leyes y costumbres de gran interés histórico, redactada por Alfonso X “El Sabio”. Bozero significa conocedor de leyes y el diestro en manejar el arte de la palabra. (Deontología-Jurídica)

Decálogo del Abogado

Estudia: el derecho se transforma constantemente. Si no sigues sus pasos, serás cada día un poco menos abogado.

Piensa: el derecho se aprende estudiando, pero se ejerce pensando.

Trabaja: la abogacía es una ardua fatiga puesta al servicio de las causas justas.

Lucha: tu deber es luchar por el derecho; pero el día en que encuentres en conflicto el derecho con la justicia, lucha por la justicia.

Se leal: leal con tu cliente, al que no debes abandonar hasta que comprendas que es indigno de ti. Leal para con el adversario, aun cuando él sea desleal contigo. Leal para con el juez, que ignora los hechos y debe confiar en lo que tú dices; y que, en cuanto al derecho, alguna que otra vez debe confiar en el que tú le invocas.

Tolera: tolera la verdad ajena en la misma medida en que quieres que sea tolerada la tuya.

Ten paciencia: en el derecho, el tiempo se venga de las cosas que se hacen sin su colaboración.

Ten fe: ten fe en el derecho, como el mejor instrumento para la convivencia humana; en la justicia, como destino normal del derecho; en la paz, como sustitutivo bondadoso de la justicia. Y sobre todo, ten fe en la libertad, sin la cual no hay derecho, ni justicia ni paz.

Olvida: la abogacía es una lucha de pasiones. Si en cada batalla fueras cargando tu alma de rencor, llegará un día en que la vida será imposible para ti. Concluido el combate, olvida tan pronto tu victoria como tu derrota.

Ama tu profesión: trata de considerar la abogacía de tal manera, que el día en que tu hijo te pida consejo sobre su destino, consideres un honor para ti, proponerle que se haga abogado

Eduardo J. Couture (1904-1957)